

PEDIDO DE COMPRA N°

001029

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Fecha : 08/07/2026

Hora : 09:13

Página : 1 de 7

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
SUB GERENCIA
DE ABASTECIMIENTO
RECEPCIONADO

09 JUL 2026

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : YARANGA RAMOS JHONATAN CRISTHIAN
Fecha : 24/06/2026
Actividad Operativa : C0156 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PJE PEDRO PRIALE
Motivo : Adquisición de HERRAMIENTAS para la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE PEDRO PRIALE TRAMO JR. AMAZONAS - AV. JACINTO IBARRA DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", CON CUI 2552986.

Tipo Uso : Consumo

N° REG.

HORA: 8:15 am

N° FOLIOS: 166

FIRMA:

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0114	15	036	0074	0148	2552986	4000084

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
022900020171	DISCO DE CORTE PARA FIERRO 14 in	2.6.2 3.2 5	3.00	UNIDAD
022900020403	DISCO DE CORTE PARA MADERA 7 1/4 in DE 36 DIENTES	2.6.2 3.2 5	5.00	UNIDAD
135000050111	ESCOBA DE CERDAS DE PLASTICO	2.6.2 3.2 5	2.00	UNIDAD
135000080110	ESCOBILLON DE CERDAS DE PLASTICO	2.6.2 3.2 5	1.00	UNIDAD
203400120143	CORDEL DE NAILON N° 18 X 300 m	2.6.2 3.2 5	2.00	UNIDAD
290500060015	WINCHA DE METAL 5 m	2.6.2 3.2 5	15.00	UNIDAD
290500060029	WINCHA DE FIBRA DE VIDRIO 50 m	2.6.2 3.2 5	1.00	UNIDAD
410600020083	CINCEL DE PUNTA ACERADA 1 in X 30 cm	2.6.2 3.2 5	2.00	UNIDAD
410600060026	PALA TIPO CUCHARA DE METAL CON MANGO DE MADERA	2.6.2 3.2 5	10.00	UNIDAD
410600070010	PICO DE ACERO CON MANGO DE MADERA	2.6.2 3.2 5	10.00	UNIDAD
410600100006	RASTRILLO DE METAL 22 DIENTES 110 cm	2.6.2 3.2 5	5.00	UNIDAD
411000010012	ARCO DE SIERRA DE 12 in	2.6.2 3.2 5	4.00	UNIDAD
411000030014	SERRUCHO 24 in	2.6.2 3.2 5	1.00	UNIDAD
416000020022	COMBA DE 16 lb	2.6.2 3.2 5	2.00	UNIDAD
416000020044	COMBA DE 4 lb CON MANGO	2.6.2 3.2 5	2.00	UNIDAD
416000030078	MARTILLO PARA CARPINTERO DE 29 cm CON UÑA SACACLAVO Y MANGO DE MADERA	2.6.2 3.2 5	5.00	UNIDAD
416000040005	BARRETA DE ACERO 1 in X 1.80 m	2.6.2 3.2 5	2.00	UNIDAD
416000040082	BARRETA DE ACERO 1 1/8 in X 1.50 m	2.6.2 3.2 5	1.00	UNIDAD
416400040109	JUEGO DE LLAVES MIXTAS 8 mm X 19 mm X 10 PIEZAS	2.6.2 3.2 5	1.00	UNIDAD
419000010029	ALICATE UNIVERSAL 8 in	2.6.2 3.2 5	2.00	UNIDAD
419200010045	LLANTA PARA CARRETILLA TIPO BUGUI DE 40 cm INCLUYE CAMARA Y EJE DE 16 mm	2.6.2 3.2 5	4.00	UNIDAD
419200020402	TIRALÍNEA X 30 m	2.6.2 3.2 5	2.00	UNIDAD
419200070003	HOJA DE SIERRA 12 in	2.6.2 3.2 5	8.00	UNIDAD

Municipalidad Distrital de Chilca
Ing. Jhonatan C. Yaranga Ramos
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 238496

Municipalidad Distrital de Chilca
Ing. Juan L. Alcántara Ochoa
CIP. 124198

PEDIDO DE COMPRA N°

001029

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : YARANGA RAMOS JHONATAN CRISTHIAN
Fecha : 24/06/2026
Actividad Operativa : C0156 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PJE PEDRO PRIALE
Motivo : Adquisición de HERRAMIENTAS para la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE PEDRO PRIALE TRAMO JR. AMAZONAS - AV. JACINTO IBARRA DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAJO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", CON CUI 2552986.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0114	15	036	0074	0148	2552986	4000084

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
419500010062	REGLA DE ALUMINIO DE USO EN LA CONSTRUCCION 2 in X 4 in X 10 m	2.6.2 3.2 5	4.00	UNIDAD
419500020068	NIVEL DE MANO DE ALUMINIO 60 cm	2.6.2 3.2 5	1.00	UNIDAD
495100134157	CIZALLA PARA CORTAR ALAMBRES 55 cm	2.6.2 3.2 5	1.00	UNIDAD
503300090044	PLASTICO DOBLE ANCHO 4 µm X 3.00 m X 100 m	2.6.2 3.2 5	1.00	UNIDAD
646100060042	BALDE DE PLASTICO CON TAPA X 20 L	2.6.2 3.2 5	6.00	UNIDAD
646100060049	CILINDRO DE PLASTICO X 55 gal	2.6.2 3.2 5	8.00	UNIDAD
646300050862	CARRETILLA DE METAL TIPO BUGUI (MENOR A 1/4 UIT) DE 6 ft3	2.6.2 3.2 5	8.00	UNIDAD
737100010007	RODILLO PARA PINTAR DE 4 in	2.6.2 3.2 5	6.00	UNIDAD
737100010016	RODILLO PARA PINTAR DE 8 in	2.6.2 3.2 5	2.00	UNIDAD
737100020002	BROCHA 2 in	2.6.2 3.2 5	4.00	UNIDAD
830700080115	HILO DE NAILON PARA PESCAR N° 9 X 100 m	2.6.2 3.2 5	2.00	UNIDAD

Municipalidad Distrital de Chilca
Ing. Jhonatan C. Yaranga Ramos
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 239490

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Ing. Leticia Amadori Ordoñez
SUPERVISOR DE OBRA
CIP N° 24198

PEDIDO DE COMPRA N°

001029

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : YARANGA RAMOS JHONATAN CRISTHIAN
Fecha : 24/06/2026
Actividad Operativa : C0156 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PJE PEDRO PRIALE
Motivo : Adquisición de HERRAMIENTAS para la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE PEDRO PRIALE TRAMO JR. AMAZONAS - AV. JACINTO IBARRA DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", CON CUI 2552986.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0114	15	036	0074	0148	2552986	4000084

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
963400020846	MANGUERA DE JEBE FLEXIBLE 3/4 in	2.6.2.3.2.5	100.00	METRO

1.FINALIDAD PUBLICADA DE LA CONTRATACION:

Adquisición de HERRAMIENTAS realizar los diversos trabajos programados durante la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE PEDRO PRIALE TRAMO JR. AMAZONAS - AV. JACINTO IBARRA DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", CON CUI 2552986.

2.OBJETO DE LA CONTRATACION:

Adquisición de HERRAMIENTAS para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE PEDRO PRIALE TRAMO JR. AMAZONAS - AV. JACINTO IBARRA DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", CON CUI 2552986.

3.SUSTENTO NORMATIVO:

Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas (numeral 3.1 del Art. 3° y el numeral 34.1 del Art. 34 de la Ley)
D.S. 009-2025-EF - Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas (numeral 226.1 del Art. 226° de Reglamento)
Ley N° 32513 - Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.
Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

Decreto legislativo N°1440 Sistema Nacional DE PRESUPUESTO PUBLICO. DIRECTIVA N°001-2025-SGA/GA-MDCH

4.DESCRIPCION DE BIEN (ES):

- 4.1 Descripción del bien y Cantidades:
- 10 Und. PALA TIPO CUCHARA DE METAL O LAMPA DE ACERO CON MANGO DE MADERA DE 52 cm
 - 04 Und. LLANTAS PARA CARRETILLA TIPO BUGUI DE 40 cm INCKUYE CAMARA Y EJE DE 16 mm
 - 10 Und. PICO DE ACERO CON MANGO DE MADERA
 - 02 Und. BARRETA DE ACERO 1 IN X 1.80 M
 - 01 Und. BARRETA DE ACERO 1 1/8 IN X 1.50 M
 - 02 Und. COMBA DE 4 LBS
 - 02 Und. COMBA DE 16 LBS
 - 02 Und. ESCOBA CON CERDAS DE PLASTICO
 - 01 Und. ESCOBILLON DE CERDAS DE PLASTICO
 - 08. Und. CARRETILLA DE METAL TIPO BUGUI (MENOR A 1/4 UIT) DE 6 ft3
 - 02. Und. CORDEL DE NAILON N° 18 X 300 m
 - 02. Und. HILO DE NAILON PARA PESCAR N° 9 X 100 M
 - 01. Roll. PLASTICO DOBLE ANCHO 4 µm X 3.00 m X 100 m
 - 08. Und. CILINDRO DE PLASTICO 55 GAL
 - 15. Und. WINCHA DE METAL 5 m
 - 01. Und. WINCHA DE FIBRA DE VIDRIO X 50MTS.
 - 100. Mts. MANGUERA DE JEBE FLEXIBLE DE 3/4 in
 - 04. Und. ARCO DE SIERRA DE 12 IN
 - 08. Und. HOJA DE SIERRA DE 12 IN
 - 01. Und. NIVEL DE MANO DE ALUMINIO 60 CM
 - 05. Und. MARTILLO PARA CARPINTERO DE 29 cm CON UÑA
 - SACACLAVO Y MANGO DE MADERA
 - 02. Und. CINCEL DE PUNTA DE ACERADA DE 1IN X 30 cm

Municipalidad Distrital de
chilca
Ing. Jhonatan C. Yaranga Ramos
RESIDENTE DE OBRA
C.P.N. 239480

Municipalidad Distrital de
chilca
Ing. Jhonatan C. Yaranga Ramos
SUPERVISOR DE OBRA
C.P.N. 124198

PEDIDO DE COMPRA N°

001029

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : YARANGA RAMOS JHONATAN CRISTHIAN
Fecha : 24/06/2026
Actividad Operativa : C0156 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PJE PEDRO PRIALE
Motivo : Adquisición de HERRAMIENTAS para la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE PEDRO PRIALE TRAMO JR. AMAZONAS - AV. JACINTO IBARRA DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", CON CUI 2552986.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0114	15	036	0074	0148	2552986	4000084

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	--------------	----------	---------------

04. Und. REGLA DE ALUMINIO DE 2 IN X 4IN X 10M
05. Und. RASTRILLO DE METAL 22 DIENTES 110 cm
06. Und. BALDES DE PLASTICO CON TAPA X 20L
02. Und. RODILLO PARA PINTAR DE 8 in
06. Und. RODILLO PARA PINTAR DE 4 in
04. Und. BROCHA 2 in
05. Und. DISCO DE CORTE PARA MADERA 7 1/4 in
03. Und. DISCO DE CORTE DE FIERRO 14 in
01. Und. CIZALLA PARA CORTAR ALAMBRES 55 cm
02. Und. ALICATE UNIVERSAL 8 in
02. Und. TIRALINEA X 30M
01. Und. SERRUCHO 24 IN
01. Und. JUEGO DE LLAVE MIXTA 8 mm X 19 mm X 10 PIEZAS

5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL PROPUESTO:

o Persona natural y/o jurídica
o El proveedor debe tener RUC estado ACTIVO y HABIDO (Adjuntar ficha RUC)
o El giro de actividad económica debe ser de acuerdo al objeto de contratación
o El proveedor debe contar con CCI vinculado al RUC
o El proveedor debe tener RNP
o No contar con impedimento para contratar con el estado, según el Art. 30 de la Ley General de Contrataciones Públicas.

6. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE BIEN(ES):

La entrega del bien se realizará en el Almacén periférico de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE PEDRO PRIALE TRAMO JR. AMAZONAS - AV. JACINTO IBARRA DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", CON CUI 2552986. CON CONOCIMIENTO DEL RESPONSABLE DEL AREA DE ALMACEN CENTRAL.

6.2 Plazo:

En un plazo de 03 días calendarios, a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

7. OBSERVACIONES EN LA ENTREGA DE BIEN(ES):

De existir observaciones se procederá conforme a lo señalado en el numeral 8.6.4 de la Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH.

8. CONFORMIDAD DEL BIEN(ES):

Supervisor de la obra y deberá cumplir al 100%, del bien recepcionado en un buen estado.

Dicha conformidad se otorgará en un plazo que no exceda de los cinco (5) días calendarios, contados desde el día siguiente de recibido el bien salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan

verificar el cumplimiento de la obligación. Es importante mencionar que la sola recepción del bien (es) a la entidad o en el destino final, según sea el caso, no constituye la conformidad del área usuaria.

9. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará al 100%, una vez entregado el bien, previa conformidad del Residente de la obra y Supervisor de la obra.

Para otorgar la conformidad correspondiente el proveedor debe presentar obligatoriamente los siguientes documentos: Guía de Remisión y Comprobante de Pago.

Municipalidad Distrital de
Chilca
Ing. Jhonatan C. Yaranga Ramos
RESIDENTE DE OBRA
CUI 2552986

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Ing. Jhonatan C. Yaranga Ramos
SUPERVISOR DE OBRA
C P N 124198

PEDIDO DE COMPRA N°

001029

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : YARANGA RAMOS JHONATAN CRISTHIAN
Fecha : 24/06/2026
Actividad Operativa : C0156 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PJE PEDRO PRIALE
Motivo : Adquisición de HERRAMIENTAS para la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE PEDRO PRIALE TRAMO JR. AMAZONAS - AV. JACINTO IBARRA DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", CON CUI 2552986.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0114	15	036	0074	0148	2552986	4000084

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
	El pago se realizará con abono en la cuenta: "Código de Cuenta Interbancaria" (CCI) del contratista, como máximo, hasta los diez (10) días calendarios posteriores a la emisión de la conformidad del bien respectiva y presentación del comprobante de pago. 10.GARANTIAS: Considerando que corresponde a una adquisición de bien(es) cuyo monto sea igual o inferior a ocho (8) UIT, este se encuentra exceptuado de la garantía de fiel cumplimiento, conforme a lo establecido en el inciso a) del Art. 139° del D.S. N° 009-2025-EF-Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas de la Ley N°32069 Ley General de Contrataciones Públicas. 11.PENALIDADES APLICABLES: 11.1Penalidad de mora: Se aplicará al contratista la penalidad establecida en el numeral 8.7.4. de la Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH. 11.2Otras Penalidades Se aplicará al contratista la penalidad establecida en el numeral 8.7.5.de la Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH. 12.RESOLUCION CONTRACTUAL: El contrato u orden de compra, podrá ser resuelta en concordancia con lo dispuesto en numeral 8.10.de la Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH, el cual tiene concordancia con la Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, por lo que cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato. 13.CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL: La información y material producido bajo los términos de esta contratación, tales como escritos, medios magnéticos, digitales y demás documentación generados, pasara a propiedad de la Municipalidad Distrital de Chilca. El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada a la prestación. 14.RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS: El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos en la presente contratación ofertada por un plazo no menor de 1 año, contando a partir de la conformidad otorgada por el responsable de la MDCH. 15.CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO LEY N°31564 Son causales de la resolución de contrato la presentación con información inexacta a falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidad a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el art. 5° de dicha ley se aplicará la Inhabilitación por cinco (05) años para contratar o prestar la contratación o cualquier servidor de la MDCH. 16.COMPROMISO ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO: EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo legal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la MDCH.			

Municipalidad Distrital de Chilca
Yaranga Ramos

Municipalidad Distrital de Chilca
Ing. Lilia L. Almonacid Ordoñez
SUPERVISOR DE OBRA
C.I.N 124198

PEDIDO DE COMPRA N°

001029

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : YARANGA RAMOS JHONATAN CRISTHIAN
Fecha : 24/06/2026
Actividad Operativa : C0156 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PJE PEDRO PRIALE
Motivo : Adquisición de HERRAMIENTAS para la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE PEDRO PRIALE TRAMO JR. AMAZONAS - AV. JACINTO IBARRA DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", CON CUI 2552986.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0114	15	036	0074	0148	2552986	4000084

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	--------------	----------	---------------

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donaciones o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia

encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o de cualquier servidor de la MDCH, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con la MDCH.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informales sobre los alcances de las

las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato. Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a la MDCH el derecho de resolver total o parcialmente el contrato.

Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicando de los catálogos electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

17.SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Todas las controversias que surjan entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia, se resuelven mediante conciliación, conforme a lo dispuesto en el numeral 81.3 del Art. 81° de la Ley N°32069-Ley General de Contrataciones Públicas.

El procedimiento conciliatorio será realizado conforme a lo regulado en el Art. 330° del D.S. N° 009-2025-EF-Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

18.ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD:

El contratista se compromete a guardar reserva de la información privilegiada que conociera en el ejercicio de sus funciones, tareas y demás actividades como parte de la ejecución de la prestación, no revelando en forma escrita, ni por cualquier otro medio, hechos, datos, procedimientos, documentación e información

de acceso restringido(confidencial), a la que tuviera acceso a partir del inicio de las prestaciones relacionadas con el referido servicio, manteniendo la confidencialidad de la misma de manera permanente

Municipalidad Distrital de Chilca
Ing. Jhonatan C. Yaranga Ramos
PRESIDENTE DE OBRA
C.P.N. 2552986

Municipalidad Distrital de Chilca
Ing. Almirante Ordoñez
SUPERVISOR DE OBRA
C.P.N. 2552986

PEDIDO DE COMPRA N°

001029

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : YARANGA RAMOS JHONATAN CRISTHIAN
Fecha : 24/06/2026
Actividad Operativa : C0156 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PJE PEDRO PRIALE
Motivo : Adquisición de HERRAMIENTAS para la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE PEDRO PRIALE TRAMO JR. AMAZONAS - AV. JACINTO IBARRA DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", CON CUI 2552986.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Aii/Obr
5-07	0114	15	036	0074	0148	2552986	4000084

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	--------------	----------	---------------

19.GESTION DE RIESGOS:

En caso de que incumpliera con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente acuerdo, la MDCH está autorizado a iniciar todas las acciones judiciales o extrajudiciales necesarias para resarcir del perjuicio, y la obligación de confidencialidad perdurara mientras la información conserve las características para considerar confidencial.

El área usuaria (AU) determinara las actividades y las acciones proactivas, preventivas y transversales adoptadas por la entidad contratante para identificar los riesgos que esta enfrenta en la adquisición del bien(es), de corresponder.

En la estrategia de contratación de bienes segmentados como estratégicos el área usuaria (Au) en coordinación con la Dependencia Encargada en Contrataciones (DEC) de la SGA realiza la planificación integral de la gestión de riesgos, en una matriz que forma parte del expediente de contratación, en la que se incluye la identificación,

análisis cualitativo y cuantitativo de los riesgos.

20.ANEXOS:

20.1 - Adjunto analítico aprobado

Municipalidad Distrital de Chilca
Ing. Jhonatan C. Yaranga Ramos
RESIDENTE DE OBRA
CIP 244490

Firma del Solicitante

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Ing. Edna Almonacid Ordoñez
SUPERVISOR DE OBRA
C P N 124198

Firma Autorizada

